

Política del Sistema de Gestión de I+D+i

Capgemini Engineering considera las actividades de **Investigación, Desarrollo e Innovación** como uno de los pilares básicos de su estrategia y es consciente de la importancia que supone el impulsar y desarrollar las actuaciones en I+D+i para la obtención de nuevas tecnologías, productos, procesos, servicios y para el desarrollo de su negocio. Por ello, ha establecido un Sistema de Gestión de I+D+i de acuerdo con los requisitos de la norma **UNE 166002** en su última versión; con el fin de garantizar la eficacia de las actividades, aumentar su capacidad competitiva y diferenciarse de la competencia generando, en última instancia, más valor para la organización y las partes interesadas.

Esta Política ha sido aprobada por la Dirección de Capgemini Engineering con el fin de alinear el Sistema de Gestión de I+D+i con los ejes del Plan Estratégico de la organización, así como con el resto de políticas corporativas, fundamentadas en los valores y compromisos recogidos en el Código Ético del Grupo Capgemini; creando así un marco de actuación que permita:

- Seguir siendo una compañía líder en innovación, aportando prestigio y reconocimiento a toda la organización a través de las actividades de I+D+i.
- Aumentar la **satisfacción de las partes interesadas** a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de I+D+i.
- Alinear esta Política de I+D+i con la Política de Calidad, así como cualquier otra Política o normativa que aplique a la globalidad de la organización.
- **Gestionar las ideas** que se generan en la empresa a través de una sistemática definida.
- Concebir y realizar **proyectos de I+D+i** que fortalezcan e impulsen las líneas de negocio estratégicas de la empresa.
- **Fomentar una cultura de la innovación** en el seno de la empresa para contribuir al crecimiento de la misma.
- **Promover la toma de conciencia sobre la importancia de la I+D+i**, motivando e involucrando a todo el personal en la participación de las actividades de I+D+i y asegurando que se ofrece la formación adecuada al personal que la requiera.
- Impulsar los mecanismos necesarios para la obtención de ayudas económicas y la **protección de los resultados** que permitan disminuir el riesgo e **incentivar la actividad de I+D+i**.
- Proporcionar los recursos necesarios para contribuir a la **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Gestión de I+D+i y sus procesos.
- Contribuir a la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de I+D+i y sus procesos.

La Dirección de Capgemini Engineering está encargada del mantenimiento de esta Política, así como de proveer el soporte necesario para la correcta implementación del sistema en la organización. Además, establecerá de forma periódica los objetivos de I+D+i y se responsabilizará de proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de éstos, así como de la puesta en marcha las actividades oportunas de seguimiento y control de los procesos.

Toda persona cuya actividad pueda, directa o indirectamente, verse afectada por los requisitos del Sistema de Gestión de I+D+i que aquí se recogen, está obligada al estricto cumplimiento de la presente Política, estando prohibida su utilización sin la debida autorización para otros fines distintos.

La Política aquí establecida es comunicada y comprendida y accesible y está a disposición de todos los empleados de la compañía y de sus partes interesadas pertinentes y cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección de Capgemini Engineering, quien la define, aplica y revisa anualmente con el fin de adaptarla a las necesidades de todas las partes interesadas, al propósito y Contexto de la organización, apoyando a su dirección estratégica en total concordancia con la visión y la estrategia de I+D+i.

A 16 de noviembre de 2023,

Laurent Perea

Director General Capgemini Engineering España

Capgemini
Engineering